

COMEDIA FAMOSA.
 NUNCA MUCHO
 COSTÒ POCO,
 Y LOS PECHOS PRIVILEGIADOS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

*El Rey de Leon.
 Rodrigo de Villagomez.
 El Rey Don Sancho.
 Un Cortesano.
 Dos Villanos.
 Ramiro.
 Elvira.
 Ximena, Villana.*



*Leonor.
 Un Page.
 El Conde Melendo, viejo grave.
 Bermudo su hijo.
 Mendo, Cortesano.
 Un Criado del Rey D. Sancho.
 Quaresma Gracioso.
 Nuño, Criado.*

JORNADA PRIMERA.

Salen el Conde, y Rodrigo.

Rod. **F**amoso Melendo, Conde de Galicia, no penseis, que la pretension que veis solo al amor corresponde de mi adorada Leonor, que vuestra firme amistad tiene mas autoridad en mi pecho, que su amor. Por esto me resolví a lo que el alma desea, porque parentesco sea lo que amistad hasta aqui.

Cond. Bien pienso, noble Rodrigo de Villagomez, que estais seguro de que gozais el primer lugar conmigo de amistad: bien lo he mostrado con una, y otra firmeza.

pues yo he sido de su Alteza Ayo, Tutor, y Privado; y aunque el amor he entendido que os tiene su Magestad, estimo vuestra amistad tanto, que no me han movido a que de el quiera apartaros los zelos de su privanza, que esta es la mayor probanza, que de mi se puedo daros: que es alta razon de estado, si bien no conforme a ley, no sufrir cerca del Rey, comperidor el Privado, porque la ambicion inquieta es de tan vil calidad, que ni atiende a la amistad; ni el parentesco respeta; mas aunque es tan verdadera

mi amistad, no por amigo
me obligais, que por Rodrigo
de Villagomez os diera
tambien de Leonor la mano,
alegre, y desvanecido
de lo que con tal marido
gana mi hija, y yo gano.

Rod. Las plantas, Melendo, os beso
por la merced que me haceis.

Cond. Alzad, alzad, que ofendeis
vuestra estimacion con esso.
Pues ni el Reyno de Leon,
ni España toda averigua,
ò calidad mas antigua,
ò mas ilustre blason,
que vuestra profapia ostenta;
à quien para eternizallos
dan fuerza tantos vasallos,
y tantos Lugares renta.

Rod. Todo, gran Melendo, es poco
para que alcanzar pretenda
de vuestra sangre una prenda,
cuyo bien me buelve loco;
y así, con vuestra licencia,
al Rey la quiero pedir,
que no basta à resistir
al deseo la paciencia.

Cond. Y yo llevar al instante
la alegre nueva à Leonor,
de que es amigo mayor
su mas verdadero amante. *Vase*

Rod. En tanto bien, pensamiento,
què resta que desear,
fino so lo refrenar
los impulsos del contento?
¡que segun del alma mia
a capacidad excede,
como la tristeza, puede
matar tambien la alegría.
Al Rey quiero hablar; èl viene;
su licencia, y mi ventura
la esperanza me asegura
en el amor que me tiene.

Salte el Rey.

Rey. Rodrigo? *Rod.* Señor. *Rey.* Aora
à buscaros embiaba,
que yà sin vos dilataba
à muchos siglos un hora.

Rod. Quando pude merecer;
señor, gozar tan crecido
favor? *Rey.* A tiempo he venido;
en que el vuestro he menester.

Rod. Oy mi ventura de nuevo
comenzaré à celebrar,
si en algo empiezo à pagar
lo mucho, señor, que os debo.

Rey. En algo no; en todo, amigo,
me dare por satisfecho.

Rod. Acabe, pues, vuestro pecho
de ser liberal conmigo.

Rey. Yo estoy (por decirlo todo
de una vez), enamorado;
y es tan alto mi cuidado,
que no puedo tener modo
de remediar mi passion,
si vos no sois el tercero,
porque las prendas que quiero,
prendas de Melendo son.

Rod. Ay de mi! Leonor será, *ap.*
quien lo duda? *Rey.* Vos, Rodrigo,
sois tan familiar amigo
del Conde, que no podrá
darme mayor confianza
otro, que vos, ni tener
ocasion de disponer
los medios à mi esperanza,
que como à su bien mayor,
à los favores aspira
de la hermosa Doña Elvira.

Rod. Cobró la vida mi amor. *ap.*

Rey. Èste es el bien, que pretendo
por vuestra mano alcanzar.

Rod. Teméis, que os ha de negar
la de su hija Melendo,
si os queréis casar, señor?
declaraos con èl, que es cierto
que alcanzareis por concierto
lo que intentais por amor.

Rey. En tan poco habeis creído
que me estimo, que os pidieris
si ser su esposo quierais,
el favor que os he pedido?

Rod. Y en tan poca estimacion
os tengo yo, que debia
presumir, que en vos cabia
injusta imaginacion.

Y en tan poco me estimais,
ò me estimo yo, que crea,
que para una cosa fea
valeros de mi querais?

Y al fin, tan poco entendeis.
que estimo al Conde, que entienda,
que vuestra afición se otenda,
si ser su yerno podeis:

Rey. A mi, al Conde, y à vos,
Rodrigo, estimar es justo,
mas ni tiene ley el gusto,
ni razon el ciego Dios.

Y quando Sancho Garcia,
Conde de Castilla, intenta
(porque assi la paz aumenta
entre su gente, y la mia)
darme de Doña Mayor
su hermosa hija la mano,
y el Leonés, y el Castellano
tuvieran por loco error,
pudiendo, no efectuallo,
con que disculpa, ò que ley
trocara su igual un Rey
por la hija de un vasallo?

Red. Pues si en esto corresponde
à la razon vuestro pecho,
por que tan bien no lo ha hecho
para no ofender al Conde?

Rey. Porque lo primero fundo
en buena razon de estado;
y en estar enamorado,
que es sin razon, lo segundo:
esto haveis de hacer por mi,
si es que mi vida estimais,
y si el lugar deseais
pagar, que en el alma os di.

Red. Señor, mirad. Rey. Ciego estoy,
no me aconsejais, Rodrigo;
esto haced, si sois mi amigo.

Red. Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
à los ojos el espejo,
que se ve en el buen consejo
la verdadera amistad.

Rey. Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado,
mas pues, haviendole dado,
con quien sois haveis cumplido,

determinandome yo
à no tomarle, Rodrigo;
debe ayudarme mi amigo
à lo mismo que culpò.

Red. Nunca disculpa la ley
de la amistad el error.

Rey. Disculpa quereis mayor,
que hacer el gusto del Rey?

Red. Antes serè mas culpado,
y de esso mismo se arguye,
porque del Rey se atribuye
siempre el error al privado;
y con razon, que es muy cierto,
que el divino natural,
que dà la sangre Real,
no puede hacer defacierto,
si al genio bien inclinado,
de quien solo bien se guarda,
y aconseja un buen privado.

Rey. Libreos Dios, que la passion
del amor sujete al Rey,
que ni ay consejo, ni ley,
ni sangre, ni inclinacion;
antes llega à enfierecer
con tanto mayor violencia,
quanto mayor resistencia
tuvo el amor que vencer;
y puesto que me vencio,
y he llegado à resolverme,
os toca yà obedecerme,
si aconsejarme os tocò.

Red. Señor, la misma razon
porque à mi me lo encargais;
hace, si bien lo mirais,
la mayor contradicion;
que si à Elvira puedo hablar,
por ser amigo del Conde,
con esso mismo os responde
mi fe, que me he de escusar;
pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagomez, ni fuera
digno de que en mi cupiera
el nombre de vuestro amigo,
si solo por daros gusto
en un caso tan mal hecho,
hiciera à un amigo estrecho
un agravio tan injusto.

4
 Rey. Si os sentis mas obligado
 à su amistad, que à la mia,
 serviràme esta porfia
 de haverme defengañado;
 pero si valgo, Rodrigo
 de Villagomez, con vos
 mas que el Conde, una de dos,
 hacerlo, ò no ser mi amigo.

Rod. Si yo no lo he merecido,
 por mi sangre, y mi valor,
 may caro dais el favor
 à precio de honor vendido,
 que esse es modo con que suele
 levantarse à la privanza
 del Rey, solo quien no alcanza
 otras alas con que vuela,
 mas no quien pudo llegar
 por sus partes à subir,
 y merece con servir,
 y no con lisonjear.

Rey. Vuestra opinion os engaña,
 que à quien lisonjas desea,
 sirve quien le lisonjea,
 mas que quien le defengaña,
 y para que os reduzcáis,
 advertid, que es necedad
 perder de un Rey la amistad:
 por lo que no remediais:
 que para este fin, Rodrigo,
 mil vassallos tendrè yo
 sin dificultad, vos no
 facilmente un Rey amigo.

Rod. Para hacer yo lo que debo,
 solo à lo que debo miro,
 ni à otros efectos aspiro,
 ni de otras causas me muevo.
 Lo que yo solo no hago,
 decís, que muchos haràn,
 mas effios mismos daràn
 lustre à la deuda que pago;
 pues quando os pierda, señor,
 diràn, que entre tantos fui.
 Solo yo quien me atrevi
 à perderos por mi honor.
 Los malos honran los buenos,
 como honra la noche al dia,
 que sin tinieblas tendria
 el mundo la luz en menos.

Rey. Basta, que es poco respeto
 tanto argumentar conmigo,
 y advertid, si como amigo
 os descubri mi secreto,
 supuesto que os resolveis
 à no hablar à la que adora
 mi pecho, que os mando aora
 como Rey, que lo calleis,
 y no me bolvais à ver,
 que si à precio del honor
 juzgais caro mi favor,
 debierades entender,
 que en esta cumbre que toco,
 es el mas alto interes
 ser mi amigo; y si lo es,
 nunca mucho costo poco. *Vase*

Rod. Esto es servir: ellos son
 los premios de la fineza:
 los fines de la grandeza:
 los frutos de la ambicion:
 de modo, que la razon
 no ha de ser ley, sino el gusto:
 y que quando el Rey no es justo,
 quien conserva su privanza
 viene à dar cierta probanza
 de que tambien es injusto:
 pues no, no perdais honor,
 la alabanza mas segura,
 que ser Privado, es ventura,
 no quererlo ser, valor:
 el privar es resplandor
 de agenos rayos prestado,
 y es luz propria haver mostrada,
 que quiso ser mas Rodrigo
 buen amigo de su amigo,
 que de su Rey mal Privado.
 Perdi su gracia, y mi amor
 à Leonor, que es justa ley,
 que sin licencia del Rey
 no me dè el Conde à Leonor:
 su indignacion, y mi honor
 pediria me han impedido,
 pues su sangre he yà entendido,
 que quiere el Rey ofender,
 mas el valor en perder
 hace lograr lo perdido,
 perdiendo, pues, corazon,
 ganemos la mayor gloria,

que es la mas alta victoria
 vencer la propria pasiõn:
 combatame la ambicion,
 asijame el amor loco,
 que en estas desdichas toco
 de la virtud el valor,
 y si es ella el bien mayor,
 nunca mucho costò poco. *Vase.*

Salen Ramiro, y Quaresma.

Quar. Al fin, eres ya Privado
 del Rey? *Ram.* Si. *Quar.* Y como, señor?
 dime, has de ser en su amor
 Privado puro, ò agnado?
Ram. No entiendo esta distincion.
Quar. Vá la explicacion: Aquel,
 que tratando el Rey con el
 solo las cosas que son
 de gusto, vive seguro
 de quejosos maldicientes,
 y cansados pretendientes,
 llamo yo Privado puro;
 mas el triste, à quien le dan
 un trabajo tan eterno,
 que es del peso del Gobierno
 un lustroso ganapan,
 aunque el Poeta desmienta,
 que suele llamarlo Atlante,
 pues no ay cosa mas distante
 del Cielo, que este sustenta,
 que la carga del sufierno,
 que infierno se ha de llamar,
 si es que el eterno penar
 se puede llamar infierno.
 Este, pues, que siempre lidia
 con tantos tan diferentes
 euidados, que à los prudentes
 dà compassion, y no embidia,
 este, que na ay desdichado
 caso, aunque sin culpa suya,
 que el vulgo no le atribuya,
 llamo yo Privado agnado;
 pues como quita el sabor
 al vino el agua, es tan grave
 su pena, que no la sabe
 el ser Privado à favor.

Ram. Yo, segun esse argumento,
 vengo à ser Privado puro.

Quar. Con esso tendrás seguro

el gusto, poder, y aumento,
 Mas di, como la aficion
 del Rey pudiste alcanzar?

Ram. Esso no has de preguntar,
 que es secreta la ocasion.

Quar. Secreta? *Ram.* Quaresma, si?

Quar. Y no la puedo saber?

Ram. No. *Quar.* Qué tal debe de ser,
 pues que la encubres de mí!

Ram. Solo te he de declarar,
 que en el lugar que perdiò
 Villagomez, entro yo,
 que al Rey no supo agradar,
 y con ser de el tan bien visto,
 de sus ojos le ha apartado.

Quar. Con expulsion has entrado,
 y de un hombre tan bien quisto?
 O, lo que diràn de tí!

Ram. Si ha sido gusto del Rey,
 y el obedecerle es ley,
 por qué han de culparme à mí?

Quar. Porque, segun he entendido,
 el vulgo malinclinado,
 siempre condena al Privado,
 siempre disculpa al caido:
 Mas del Conde Galiciano
 es esta la casa. *Ram.* A Elvira
 quiero hablar: quedate, y mira,
 que si viniere su hermano,
 ò su padre, al mismo instante
 me avises. *Quar.* Si en esto està
 el servirte, no será
 un soplón mas vigilante. *Vase.*

Ram. Ea lo que vengo à reprehender,
 sirvo al Rey, si al Conde ofendo,
 y así, perdone Melendo,
 que al Rey he de obedecer.
 Elvira es esta, y me ofrece
 la soledad coyuntura:
 parecè que la ventura
 à los Reyes favorece.

Sale Elvira en un vestido rojo.

Elv. Ramiro, sin avisar,
 hasta aqui os haveis entrado?

Ram. Como ha de haver avisado,
 quien sola os pretende hablar?
 Del Rey soy, hermosa Elvira,
 Secretario, y mensagero

del amor mas verdadero,
que el tiempo en su curso admira:
mis razones perdonad,
si poco adornadas son,
que el ser veloz la ocasion
diò à la lengua brevedad.
El Rey, al fin, confiado,
si no le mienten señales
de que no son desiguales
su pena, y vuestro cuidado;
os pide tiempo, y lugar
para poder visitaros,
porque entre morir, ò hablaros
yà no ay medio que esperar.

Elv. Ramiro, aunque las señales
no han engañado à su Alteza,
nunca olvidan su nobleza
las mugeres principales.
Mi padre ha sido tutor
del Rey; y el haver pasado
juntos la niñez, ha dado
con la edad fuerza el amor:
No lo niego, antes estoy
tan rendida, y abrasada,
que mil vezes despechada,
me pesò de ser quien soy.
Esto decid à su Alteza
porque alivie sus enojos,
y que bolviendo los ojos
à mi heredada nobleza,
si en mi obligacion me ofendo;
me alegro en mi presumpcion,
que no es el Rey de Leon
mejor que el Conde Melendo;
y teniendo confianza
de que puedo ser su esposa,
si es la obligacion penosa,
es dichosa la esperanza
que me dà mi calidad;
y assi, si Alfonso me quiere,
sin ser mi esposo, no espere
conquistar mi honestidad:
que si con tal sangre, y fama
para esposa me juzgò
pequeña, me tengo yo
por grande para su dama.

Ram. Al fin, no dareis lugar
de que os hable? *Elv.* Si arriesgara

la opinion, que me quedara;
teniendo amor, que negar:
publicamente me vea
si la mano quiere darme,
que si no, yo he de guardarme
de quien mi infamia desea:
y à Dios, Ramiro, que viene
gente. *Ram.* A Dios. Esta es Leonor,
mas ocultarla mi amor
à los intentos conviene
del Rey, que porque à sentir
no llegue el Conde, que aspira
à los amores de Elvira,
à mi me manda fingir
en lo publico su amante,
para encubrir su aficion:
callemos, pues, corazon,
si puede en amor constante. *Vase*

Salte Leonor.

Leon. Mucha novedad me ha hecho
el ver à Ramiro aqui.

Elv. Agora sabràs de mi
lo que no cabe en mi pecho:
Yà no me queixo, Leonor,
dichoso es yà mi cuidado,
que Alfonso se ha declarado,
y paga mi firme amor;
y de su parte ha venido
Ramiro à solicitar,
que le conceda lugar
de verme. *Leon.* Y que has respondido?

Elv. Dixe; mas este es Rodrigo
de Villagomez, despues
lo sabràs. *Vase*

Salte Rodrigo.

Rod. Turbados pies, *ap.*
aqui el mayor enemigo
de vuestra honrosa partida
os presenta el ciego amor;
mas passòs que dà el honor,
no es bien que amor los impida;
Quando os pensaba pedir,
Leonor, el bien soberano
de vuestra adorada mano,
de el me vengo à despedir;
y de vos, para una ausencia
tan forzosa, que con ser
vos mi dueño, la he de hacer

aunque no me deis licencia.
 Pues qué ocasión? *Rod.* Leonor bella,
 la ocasión no preguntéis,
 que es grave entender podeis,
 pues os pierdo à vos por ella:
 ni puedo menos hacer,
 ni mas os puedo decir.
m. Mas me dais à presumir,
 que de vos puedo saber:
 que el que un secreto pondera,
 y lo calla, hace más daño:
 dando ocasión à un engaño,
 que declarandolo hiciera;
 y así, quien prudencia alcanza,
 no ha de dar à entender,
 que ay secreto que saber,
 à ha de hacer de él confianza:
 que no ha de dar el discreto
 causa al discursivo error
 del que no tiene valor
 para fiarle un secreto.
Rod. Señora, quando es forzoso
 disculpar yo la mudanza
 de una tan cierta esperanza
 de ser vuestro amado esposo,
 como no os darè à entender,
 que ay causa donde ay efecto?
 y si es la causa un secreto,
 que vos no podeis saber,
 como puedo yo dexar
 de rocarlo, y de callarlo?
Leon. Resolviendos à fiarlo
 de quien os ha de culpar
 de mudable, y entender,
 que pues callais la ocasión
 de una tan injusta acción,
 es por no haverla, ò no ser
 bastante: que es desvario
 pensar, que querrà un discreto,
 por no fiarme un secreto,
 infamar su honor, y el mio.
 Qué puedo yo, que Leonor
 de una tan fácil mudanza
 pensar, si de ella no alcanza
 la verdadera ocasión,
 sino que haveis descubierto
 defectos en mi, y que han sido
 muy graves, pues han rompido

tan asentado concierto?
 No tuvo firme afición
 quien tan fácil se ha mudado,
 que con ella el agraviado
 ama la satisfacion.
 Y si me culpa la fama,
 esta fuera ley forzosa,
 no solo amandome espesa,
 pero firviendome dama.
Rod. Ni es mudable mi afición,
 ni la fama se os atreve,
 ni es la ocasión que me mueve
 fujeta à satisfacion:
 y si puede peligrar
 vuestro honor, culpád, Leonor;
 mi fortuna, no mi amor,
 que ella me obliga à callar.
Leon. Pues si ni os mueve mi daño,
 ni satisfacion quereis,
 aunque el secreto oculteis,
 no ocultais el desengaño:
 partid, pues, que estando ausente,
 poco pienso padecer,
 que es muy fácil de perder
 quien me pierde facilmente. *Valse*
Rod. Aguardad, Leonor hermosa,
 Fuese: O, inviolable precepto!
 O, dura ley del secreto,
 quanto precisa, enojosa!
Sale el Conde.
Cond. Rodrigo, la larga ausencia
 vuestra me daba cuidado,
 y en Palacio os he buscado
 sin fruto, y con diligencia.
Rod. Muy otro, Conde, me veis
 del que pensasteis jamás,
 y à en qualquiera parte, mas
 que en Palacio, me hallaréis.
Cond. Pues qué novedad se offrece
 en vuestras cosas? *Rod.* Melenado,
 no se merece firviendo,
 agradando se merece.
 Del Rey, por cierta ocasión,
 la gracia, Conde, he perdido:
 bien sabe Dios, que no ha sido
 la culpa de mi intencion.
 Por esto, pues, ausentarme
 de la Corte es y à forzoso,

y esto el talamo dicho so...
 de Leonor pudo quitarme: ovus om
 que ni pedir fuera justo...
 licencia al Rey enojado,
 ni à Leonor en este estado,
 me dareis contra su gusto.

Cond. Como no? **Rod.** De vuestro amor
 el mayor exceso fio,
 pero no os permite el mio
 por mi el disgusto menor.

Cond. O el Rey os ha debolver
 à su gracia, ò vive Dios,
 caro amigo, que por vos
 yo tambien la he de perder.

Rod. No intenteis ser mi tercero,
 que del Rey la indignacion,
 mientras dure la ocasion,
 mi puede cesar, ni quiero.

No parto à Valmadrigal,
 donde entre vassallos mios,
 ni temerè los desvios,
 ni el aspecto desigual

del Rey Alfonso, aunque vose
 con vuestra penosa ausencia
 sollicitéis mi impaciencia:
 dadme los brazos, y à Dios.

Cond. Que no puedo yo saber
 la ocasion de esto, Rodrigo?

Rod. Pues sois mi mayor amigo,
 y callò, debe de ser
 imposible declararme;
 mas si sabeis discurrir,
 harto os digo con partir,
 con callar, y no casarme.

Cond. Quando fue à pedir licencia
 al Rey de casarse, buelve
 en su desgracia, y resuelve
 hacer, sin casarse, ausencia?

Cielos, que puedo pensar,
 si mi mas estrecho amigo
 dice tras esto: Harto os digo
 con partir, y con callar,

y no casarme? Sin duda,
 que es prenda del Rey Leonor,
 porque un hombre del valor
 de Villagomez, no muda

fortuna, lugar, è intento
 con menos grave ocasion;

y estos efectos no son
 sino del furor violento
 de los zelos, y el amor.

Hà, Alfonso! en ofensas tales
 pagan personas Reales
 los servicios de un tutor?

que claro estè, pues tratais
 en Castilla casamiento,
 que es de ofenderme el intento,

que amando à Leonor llevais;
 quien, quien pudiera esperar
 esto de un Rey? mas no quiero
 precipitarme primero
 que lo lleque à averiguar.

Sale Bermudo.

Berm. Confuso, padre, y turbado
 vengo de tan gran mudanza:
 que dicen que à la privanza
 de Alfonso se ha levantado

Ramiro, y que desvalido
 con el Rodrigo se ausenta.
Cond. Hijo, ay de mi! que mi afrenta
 la causa de todo ha sido.

Berm. Quien pudo para afrentarte
 tener tan oido pecho?
Cond. No lo sè, aunque lo sospecho:
Berm. Acaba de declararte,
 facame de confusion.

Cond. De Leonor he sospechado,
 que està el Rey enamorado;
 y si lo està, es su intencion
 afrentarme, pues que trata
 en Castilla de casarse

y conviene averiguarle
 si Leonor resiste ingrata,
 ò muestra pecho ligero
 à su intento enamorado.

Berm. Oy de Ramiro un criado
 hablaba con el portero
 de casa; y si bien alli
 en ello no reparè

porque nada sospechè,
 caygo aora en que de mi
 se recelaron los dos.

Cond. No me digas mas, Bermudo:
 llamale, que nada dudo
 yà del caso. Vive Dios,

que es tercero en la ocasion

del Rey el traidor Ramiro,
y la privanza que miro
procede de esta ocasion:
Cielos, por que se han de dar
honras à precio de gustos:
por que con medios injustos
se alcanza un alto lugar?

Salen Bermudo, y Nuño.

Berm. Aquí està Nuño, señor.

Cond. Nuño, el premio, y el castigo

te muestro; pueda contigo
si no el amor, el temor.

Si me dices la verdad,
no solo espera el perdón,
mas el mayor galardón,
que se debe à la lealtad.

Nuñ. Hidalgo soy, y obligado

de ti, y el amor ofendes,

si amenazarme pretendes,
mayor que se vió en criado.

Cond. Dime, pues, que te queria

Ramiro? *Nuñ.* Señor, guarda,
que el que en la respuesta tarda,

es culpado, ò desconfia

del credito, ò piensa engaños

con que encubrir la verdad,

y no arriesgo mi lealtad

à ninguno de estos daños.

A Elvira Ramiro adora,

y oy, señor, hablò con ella

en tu ausencia, y para vella

sola esta noche, à deshora

que le abriessè me pidió:

como su poder temi,

la lengua dixo, que si,

pero la intencion, que no,

temiendo el darle esperanza,

y escusar con un engaño

su efecto por menor daño,

que arriesgarme à su venganza,

y à que el negocio tratasse

con otro menos fiel

criado tuyo, y con èl,

lo que le estorvò alcanzasse.

Esto passa; y si en mi pecho

ha sido culpa callarlo,

la esperanza de estorvarlo,

ha darte pena, lo ha hecho:

Cond. Dame los brazos; que esperas,

amigo yà, no criado?

Oy à gozar de mi lado

en mi camara subieras,

si no tuviera segura

con tal portero mi casa;

pero no ha de ser escasa

mi mano, ni tu ventura:

de Beranzos la Alcaydia

es tuya. *Nuñ.* Dame los pies;

Cond. Este es pequeño interès,

gozarle mayor confia;

mas dime, que ay de Leonor?

quien la sirve, ò la desea?

Nuñ. Si lo supiera, no crea

tu pecho de mi, señor,

que lo callara: esto sè,

y no otra cosa. *Cond.* Perdoña;

Rey, si tu sacra persona

injustamente culpè:

error fue, que no malicia

presumir culpa de un Rey,

que es la vida de la ley,

y el alma de la justicia.

Hijo, que harè, que aunque viejo,

me tiene tal la passion,

que es fuerza en mi confusion

valerme de tu consejo.

Berm. Señor, pues es importante

averiguar, si mi hermana

es con Ramiro liviana,

porque muera con su amante;

cumpla con èl lo tratado

Nuño, y los dos estaremos

donde ocultos escuchemos,

y demos muerte al culpado.

Cond. Dices bien: oy has de ser

tu, Nuño, quien la honra mia

restaure. *Nuñ.* En mi fe confia.

Cond. Ven, sabràs lo que has de hacer;

Vanse, y salen el Rey, y Ramiro de noche.

Ram. Al fin, quedò persuadido

el portero de Melendo

à que soy yo quien pretendo

à Elvira. *Rey.* Cautela ha sido

importante, porque así

estè secreto mi amor,

porque tengo por mejor,
que tenga queixa de ti,
que de mi el Conde, si acaso
algo viene à sospechar.

Ram. Esto me obligò à callar
el amor en que me abraço
à Leonor. *Rey.* Si mi favor
es la fortuna, confía,
que, ò se ha de mudar la mia,
ò ha de ser tuya Leonor.

Ram. Donde tu poder se empeña,
cierta mi dicha será:
à la puerta estamos yà
del Conde. *Rey.* Pues haz la seña.

Hace Ramiro una seña.
que concertaste: ay amor,
muestra tu poder aquí.

Sale Nuño.

Nuñ. Es Ramiro? *Ram.* Es Nuño? *Nuñ.* Si,
bien podeis entrar, señor.

Ram. O, quanto me has obligado!

Nuñ. No venis solo? *Ram.* Conmigo
viene un verdadero amigo,
de quien el mayor cuidado
con justa causa confio:

Nuñ. Pues seguidme, que yà el sueño
sepulta à mi a ciano dueño.

Ram. Y el hermoso Cielo mio?

Nuñ. Elvira estará despierta,
que es muy dada à la leccion
de libros. *Rey.* Es maltes son
de su belleza. *Nuñ.* La puerta
es esta de su apotento.

Rey. La del mismo Cielo di. *ap.*

Nuñ. Abierta está: veisla allí,
agena de vuestro intento,
los ojos entretenidos
en un libro. *Ram.* Idos, y estad
en espía, y avisad,
si de alguien somos sentidos.

Nuñ. Perded cuidado, que à mi
me importa. *Vase*

Ram. Yà nos sintió Elvira.

Sale Elvira.

Elv. Quien está aquí?

Rey. No te alteres, que yo soy:

Elv. Ay de mí! qué atrevimiento!

Rey. Señora. *Elv.* Qué confusion!

Rey. Escucha. *Elv.* Si de mi padre
conoceis el gran valor,
como à un exceso tan loco
os atrevisteis los dos?

Rey. Perder por verte la vida
es la ventura mayor,
que me puede suceder.

Elv. Como entráreis? quien abrió?

Rey. No gastes puntos tan breves
en larga averiguacion:

pierde el temor, dueño mio,
yo te adoro, y soy quien soy:
si acufas mi atrevimiento,
esse mismo alego yo,
para que por èl te informes
de la fuerza de mi amor.

Elv. Idos, por Dios, señor, idos,
idos, si valgo con vos.

Rey. La ocasion tengo, señora,
no he de perder la ocasion,
tu voluntad me conceda
lo que tomar puedo yo.

Elv. Llamaré à mi padre. *Rey.* Llamá,
y seran tus daños dos,
que à èl le quitaré la vida,
y tu perderás tu honor.

*Salen el Conde, y Bermudo con hacbas. en
cendidas, y espadas despuadas.*

Cond. Muera el alve Ramiro.

Ram. Perdidos somos, señor.

Berm. Mueran. *Elv.* Ay de mí!

Rey. Teneos al Rey. *Cond.* Al Rey? *Rey.* Si

Dex: caer la espada el Conde.

Cond. El Rey fois,
aunque no lo pareceis,
però conmigo bastò
para que suelte el azero,
solo el oír que fois vos;
y aunque pudiera este agravio,
puesto que tan noble soy,
con vos, mover la espada
à vengar mi deshonor,
si el Rey debe estimar menos
la vida, que la opinion
de justo, el soltarla aora
me dà venganza mayor,
pues quanto mas agraviado,
mas leal me muestro yo,

me vengo mas ; pues os nuestro
tanto mas injusto à vos ;

pero yo. *Rey.* Batta , que à yerros

nacidos de ciego amor,
el amor les dà disculpa,
y la prudencia perdon:

el mismo exceso que veis

os informe de mi ardor,
si nunca fuisteis amantes,

al menos prudente sois:

cesse el julto sentimiento,

y pues vuestra reprehension
tan castigado me dexa,

dexeos satisfecho à vos,
que esta ofensa ha acrisolado,

no manchado vuestro honor,

pues Elvira resistiendo,
de quilates le subió;

y así , pues con el intento

solo os he ofendido yo,
basten penas de palabra

para culpas de intencion.

Cond. Basten , porque sois mi *Rey*;

que aun las palabras , señor,

quissiera bolver al pecho,
si es que alguna os ofendió.

Rey. Ya , pues , mi error estimemos,

pues nos descubre mi error

en Elvira à vos tal hija,

y à mi tal vasallo en vos;

y advertid , que pues Elvira

está inocente , y causò

mi poder toda la culpa,
no sienta vuestro rigor,

que me toca su defenfa.

Cond. De ella satisfecho estoy;

que su resistencia he vitto.

Rey. Pues , Melendo amigo , à Dios:

dadme la mano , y quedemos

mas amigos desde oy,
que de las pendençias suele

nacer la amistad mayor.

Cond. Tomaré para besarla

la vuestra; mas ved , señor,

que dàr la mano , y violar
la amistad , es vil accion,
y así ha de quedar seguro

de vos desde aqui mi honor.

Rey. Yo os lo prometo , Melendo:

aqui el amor feneciò

de Elvira , porque yà en mi

fuera baxeza , y no amor

profeguir mi ciego intento

viendó tal lealtad en vos,
en ella tal resistencia,

y en mi tal obligacion.

Elv. Hà , falso! *ap.*

Cond. De vos confio.

Rey. Quedaos , Melendo. *Cond.* Señor:

Rey. Quedaos. *Cond.* Permitid , que al menos

llegue à la calle con vos,
porque quien salir os viere

entienda que mereciò

esta visita Melendo,
y no su hija. *Rey.* Vos sois

tan prudente , como digno

de que os haga este favor.

A Dios , Elvira; y merezca

mi atrevimiento perdon,
pues que la enmienda propongo.

Elv. Por ser efecto de amor *ap.*
perdone el atrevimiento,
mas el proposito no.

JORNADA SEGUNDA:

Salen el Conde , y Rodrigo.

Cond. Ffio me pasò , Rodrigo,

con Alfonso , y declararos

este secreto , es mostraros

la obligacion de un amigos;

y pues su Alteza me ha dado

la palabra de mirar

por mi honor , y de olvidar

à Elvira , con que ha cesado

de vuestro retiramiento,

y su enojo la ocasion ,

y de mudar la intencion

del tratado casamiento:

con vuestra licencia quiero

pedirla al Rey , para daros

à mi Leonor , y alcanzaros

el alto lugar primero,

que en su gracia haveis tenido;

y perdido sin razon;

que este es el fin , la ocasion

es esta, que me ha movido
à hacer, que por la Ciudad
oy, para veros conmigo,
ayais trocado, Rodrigo,
del campo la soledad,
por no poder, para veros,
yo de la Corte saltar,
ni estas cosas confiar
de cartas, ni mensageros,
Rod. Ni de vasallo la ley,
ni la de amigo guardara,
si en vuestra verdad dudara,
ò en la palabra del Rey:
y en fe de esta confianza,
lo que pedis os permito,
si bien, Melendo, os limito
el bolverme à la privanza:
la gracia si me alcanzad,
que esta es forzoso que precie,
pues no hacerlo, fuera especie
de locura, ò deslealtad:
pero el asistirle no,
porque si Factõn viviera,
fuera necio si bolvera
al Carro que le abrasò.

Cond. Estais agora enojado.

Rod. Corriendo el tiempo, no ay duda

que el enojado se muda;
pero no el defengañado.

Cond. Bien està: no he de exceder
vuestro gusto, que à Leonos
cedicò en vos el valor,
no la fortuna, y poder.

Rod. Siempre me honrais.

Cond. Voy à hablar al Rey.

Rod. Partid satisfecho,
que aguardo con igual pecho
el contento, y el pesar. *vase*

Cond. Apenas llevo esperanza
de conseguir mi intencion:
ò terrible condicion
del poder, y la privanza!
Yo, que el agraviado he sido,
vengo à ser el temeroso,
que aborrece el poderoso
al que de él està ofendido.
El Rey es este, y à solas
viene hablando con Ramiro:
à esta parte me retiro,
porque las sobervias olas
de su dicha, y valimiento
no me atrevo yà à romper,
y à solas he menester
decir à Alfonso mi intento. *Retirase*

Salen el Rey, y Ramiro.

Ram. Si vuestra Alteza del suceſſo mira
las circunstancias, hallarà, que à Elvira
adora Villagomez, que otra cosa
no pudo ser con él tan poderosa,
que le hicièſſe oponerſe à vuestro gusto,
pues lo que manda el Rey nunca es injusto:
y bien mostrò el efecto,
que al Conde revelò vuestro secreto,
pues desvelado, atento, y prevenido,
y à deshoras vestido,
de Bermudo su hijo acompañado,
nos assaltò en el hurto enamorado.

Rey. Bien dices, claro està, porque Rodrigo
no quisiera ser mas del Conde amigo,
que de su Rey: sin duda fue locura
del amor, no de la amistad fineza
arrojarſe à perder tanta grandeza,
siendo mi gracia su mayor ventura:
vengarème, Ramiro, por los Cielos,
no sufrirè mi ofensa, ni mis zelos,

De Don Juan Ruiz de Alarcón

aunque me atreva , pues palabra he dado,
ò oprimir el impulso enamorado.

Ram. Esto està bien , mi pretension consigo, *ap.*
indignando à su Alteza con Rodrigo,
que me obligò à temer justa mudanza
el Cesar la ocasion de mi privanza,
puesto que quiere el Key determinado
la palabra cumplir , que al Conde ha dado.

Rey. Melendo esta en la sala. Ram. Y me parece
que aguarda retirado,
que vuestra Alteza estè desocupado:
quiero darle lugar , y pues se ofrece
ocasion , oy espero
la mano de Leonor con tal tercero.

Rey. Tuya serà , Ramiro ; mas es justo
que la obligues primero , y que su gusto
dispongas , y que vamos passo à passo
pide tambien la gravedad del caso,
que se juzga violento
hecho de priesta un grande casamiento.

Ram. Solo à tal prevençion , y à tal prudencia
se puede responder con la obediencia. *vase*

Cond. Yà quedò solo el Rey. Rey. Melendo , amigo?

Cond. Si de essa suerte os humanais conmigo,
si esse nombre merezco , no havrà cosa,
que juzgue en mi favor dificultosa.

Rey. A lo dificil no vuestra privanza,
à lo imposible atreva su esperanza.

Cond. Dos cosas , gran señor , he de pediròs,
una es honrarme à mi , y otra es serviros;
que à Villagomez perdoneis es una,
y en esta os sirvo , que de su fortuna
siente la adversidad el Pueblo todo,
y obligareis al Keyno de este modo,
y yo no solo quedarè pagado,
de mis servicios no , mas obligado,
que à mi hija Leonor le he prometido;
y es muy justo que cumpla lo ofrecido;
y assi , señor , es la segunda cosa
que espero de essa mano poderosa,
que permitais que salga , haciendo dueño
de Leonor à Rodrigo , de este empeño.

Rey. Que es Leonor la que adora , y no es Elvira? *ap.*
mas yà entiendo los fines à que aspiras
temiendo mi venganza , pues me ofende,
assi mis zelos desmentir pretende,
que siendo el hombre , que en su honor , y fama
no sufrirà un escrupulo pequeño,

Nunca mucho costò poco.

sabiendo, que pretendo para dama
à Elvira, y no para mi justo dueño:
no quisiera à su hermana para esposa,
à no obligarle causa tan forzosa

Cond. Mucho dudais: y à teme mi esperanza;
que especie de negar es la tardanza.

Rey. Conde, mucho me admira, que à Rodrigo
la ley, mejor que à mi, guardéis de amigo,
anteponiendo à mi opinion su gusto,
pues el nombre de fácil, y el de injusto
quereis que me dê el mundo, que es forzoso,
si al que apartè de mi tan riguroso,
buelvo à mis ojos, que tendràn por liano,
que ò fuy en culpar injusto, ò fuy liviano
en bolver à mi gracia al que perdella
mereciò por su error, estando en ella.

Si le habeis vuefra hija prometido,
yo de mi mano le darè marido,
que ni à vos està bien, ni os lo merezco,
que emparenteis con hombre que aborrezco;
y no de lo que os niego esteis sentido,
pues quando vuestro intento me ha ofendido,
Melendo, y yo con vos no me he indignado,
no es poco lo que habeis de mi alcanzado. *vase*

Conda. Ay, Melendo infeliz! ay, honor mio!
yà de la fe, y palabra desconfio
del Rey: la causa dura, y el intento,
pues el efecto vive, y el enojo,
perseguir quiere su liviano antojo:
que impedir de Rodrigo el casamiento,
es temer que le estorve tal cuñado,
lo que à impedir tal padre no ha bastado.
Aqui no ay qué esperar, que es bien que muera
quien la amenaza ve, y el golpe espera:
Melendo, el Rey vuefra deshonra piensa,
huid, que con un Rey no ay mas defensa.

Sale Bermudo.

Berm. Cuidadoso estoy, señor,
de saber como te ha hablado
el Rey, ò què indicio ha dado
de la mudanza en su amor.

Cond. Hijo, cierto es nuestro daño:
echada la suerte està,
que por muchas causas yà
la sospecha es defengaño.
Alfonso es Rey, bien lo veo,
prometiò, mas es amante:
no ay proposito constante

contra un constante deseo:
El remedio està en la ausencia;
que al furor de un Rey, Bermudo;
la espalda ha de ser escudo,
y la fuga resistencia.
De señor me hice vassallo
por la ley del omenage,
pero su injuria, y mi ultrage
me obligan à renunciarlo.

Berm. Bien dices, padre, à Galicia
partamos, que allí seràs
solo el señor, y tendràs

tus manos tu justicia;
 pues si la naturaleza
 renunciare de Leon,
 hará el Rey, que iguales son
 tu poder y su grandeza.
rod. Por lo menos determino
 salir de la Corte luego;
 y porque el Rey, que está ciego,
 no nos impida el camino,
 no quiero aora partirme
 à Galicia, mas fingiendo,
 que en Valmadrigal pretendo
 descansar, y divertirme,
 le asegurarè, y allí
 dispondrè secretamente
 mi partida con la gente
 de Villagomez, que así
 no prevendrá mi intencion.
Alonso. *Berm.* Bien io has trazado.
rod. Yà que vaya mal pagado,
 irè honrado de Leon.
anse, y salen Villaros cantando, y bay-
 lando esta letra, y Ximena villana, y
 Rodrigo vestidos de camu.
Lucic. Quien se quiere solazar
 vengase à Valmadrigal;
 mala Pasqua, è maios años
 para Cortes, è Ciudades:
 aqui abundan las verdades,
 allà abundan los engaños,
 los bollicios, è los daños
 allà non dexan vagar:
 quien se quiere solazar sà.
Xim. Non bay ledes ende mas,
 non fagades mas fettejo,
 que finca el muestro señor
 todo es marrido, è mal trecho;
 tirad vos, que en poridad
 yo, que por fijo le tengo,
 con èl quiero departir
 sobre sus cuytas, è duelos.
Vill. 1. Bien digo yo, que non pracerè
 folguras al muestro dueño.
Vill. 2. Pues se ha venido à la Villa,
 fecho le havrà algun tuerto. *anse*
Xim. Mi Rodrigo, que tenedes?
 esfogad conmigo el pecho,
 si vos miembra que del mio.

vos di el primer alimento.
 Ama vueffa so, Rodrigo;
 à nadie el vuestro secreto
 podedes mejor fiar,
 que como madre vos quiero.

Rod. De tu amor, y tu intencion;
 Ximena, eitoy satisfecho;
 mas no ay alivio en mis penas,
 ni en mis desdichas remedio.
 Si descansara en contarlas,
 las fiara de tu pecho,
 mas con la memoria crece
 el dolor, y el sentimiento.

Xim. Si alguno desmesurado
 vos ha fecho algun denuesto,
 è por secreto joiçio
 non vos cumple desfacerlo
 por vueffas manos, Rodrigo,
 maguer que ha tollido el tiempo
 tanta posianza à las mias,
 è que sofembra, me ofrezco
 à magollar à puñadas
 à quien vos praza los huesfos;
 que en toda muesta montaña
 non ye Leon bravo, è fiero
 à quien yo con los mis brazos
 non dè la muerte sin fierro.

Rod. Ya sè tus valientes brios,
 y los sabe todo el Reyno,
 però la suerte se sufre,
 no se vence con estuerzos;
 que bien conosco del mio,
 que à ser humano sujeto
 quien me ofende, sin tu ayuda;
 supuesto que te agradezco
 la voluntad, me vengara.

Salte un Page.

Page. Un hidalgo forastero
 à solas te quiere hablar. *Vase*

Rod. Entre; y tu, Ximena, luego
 à verme puedes bolver.

Xim. De buen grado. Pues secreto apè
 quiere fabrar, escochar
 sus poridades pretendo,
 quizas de esta mala andanza
 podrè saber el comienzo. *al paño*

Salte el Rey Don Juancho de camino.

Sancho. Rodrigo de Villagomez,

conocíisme? *Rod.* Si no niego
 credito à los ojos míos,
 y si en Lugar tan pequeño
 tanta grandeza cupiera,
 juzgara , que es el que veo
 Don Sancho , Rey de Navarra.

Sanch. El mismo soy. *Rod.* Pues qué es esto?
 vuestra Magestad , señor,
 solo , y fuera de su Reyno?

Xim. Valáisme, San Salvador! *ap.*

Sanch. Villagomez , mis sucesos
 me traxeron à Leon,
 y à Valmadrigal los vuestros;
 mas no esteis así, cubrios.

Rod. Señor? *Sanch.* Rodrigo, cubierto
 ha de estàr el que merece
 que un Rey le visite. *Rod.* Harèlo
 porque vos me lo mandais:
 que si el estàr descubierto,
 Rey Don Sancho, es respetaros,
 cubrirme es obedeceros. *cubrese.*

Sanch. Si fuerades mi vasallo
 hiciera con vos lo mismo,
 que de vuestra ilustre Casa
 se bien los mercedimientos;
 mas porque esta novedad
 con causa os tendrà suspenso,
 os dirè en breves razones
 la ocasion. *Rod.* Yà estoy atento?

Sanch. La bella Mayor, Infanta
 de Castilla , à cuyo empleo
 aspirè , solicitè
 de suerte mis pensamientos,
 que yo en persona partì
 à Castilla à los conciertos,
 por obligar con finezas
 mas que con mercedimientos;
 mas no por esto he dexado
 de malograr mis deseos,
 porque à los mas diligentes
 ama la fortuna menos.
 El Conde Sancho Garcia
 su padre , al fin ha resuelto
 hacer al Rey de Leon,
 Alfonso el Quinto, su yerno.
 Yo, perdida esta esperanza,
 de Castilla partì luego;
 y porque es tiempo de dar

sucesores à mi Reyfio;
 à Doña Teresa , hermana
 de Alfonso , los pensamientos
 bolví; y queriendo informar
 por los ojos-el deseo,
 quite passar por Leon
 disfrazado , y encubierto;
 por ver primero à Teresa,
 que declarasse mi intento:
 prevencion fue provechosa;
 pues la libertad , y el sesso
 he perdido por Elvira,
 hija del Conde Melendo;
 y porque de la ventaja
 no dudasse , ordenè el Cielo,
 que con la Infanta la viesse:
 Al fin , la ví , que con esto,
 pues la conocéis , Rodrigo,
 he dicho lo que padezco,
 y que a darle la Corona
 de Navarra me resuelvo.

Pues como para tratarlo
 os eligiesse, sabiendo,
 que del Conde de Galicia
 sois amigo tan estrecho,
 de la mudanza del Rey,
 y vuestro retiramiento
 me han informado; y así;
 con dos fines partì à veros:
 uno , pedir que trateis
 mis intentos con Melendo:
 y otro , ofreceros no solo
 un Estado , mas un Reyno
 si à Navarra quereis irros;
 y si ganaros merezco,
 quando Alfonso no reusa
 perder tanto con perderos.

Xim. Que al Rey tenedes sañudo; *ap.*
 Rodrigo? mas en el suelo
 quien finon el Rey podiera
 de mal talante ponervos?

Rod. Señor , en quanto à mí toca;
 la merced os agradezco;
 pero de Alfonso hasta aqui
 ni me agravio , ni me quexo,
 para que me ausente de él,
 que de su privanza es dueño,
 y la agradezco gozada,

y perdida no me ofendo.

En quanto à Elvira, señor:

pues con ilícito intento *ap.*

la adora Alfonso, y Don Sancho

para legitimo dueño,

perdone, si en estas bodas

quero servir de tercero.

Sanch. Rodrigo, dudais? *Rod.* Estoy

pensando, que es ofenderos

admitir la tercera,

que vuestros merecimientos,

vanidad, no dicha sola

darán à Elvira, y Melendo;

y así, no es bien que mostreis

desconfianza: vos mesmo

ganad, señor, las albricias

de su ventura con ellos.

Sanch. No os hago, porque me falte

confianza, mi tercero,

fino porque nadie sepa

que estoy en Leon. *Rod.* En esto

del Conde podeis fiar

lo que fiáis de mi pecho.

Salen un Page.

Page. En Valmadrigal ha entrado

ahora el Conde Melendo

con sus dos hijas hermosas.

Rod. Valgame Dios! y à recelo *ap.*

alguna gran novedad:

èl ha venido à buen tiempo,

yo le salgo à recibir,

y apercebirle el secreto,

para que en viendolos, señor,

disimule el conoceros. *Vase*

Sanch. Id delante, que yo os sigo. *Vase*

Xim. Rodrigo, el Conde Melendo, *ap.*

sus hijas, el Rey Don Sancho

en Valmadrigal? què ye esto?

è la fortuna ensandeece,

è Leon sinca rebuelto. *Vanse*

Salen Ramiro, y Quaresma.

Quar. En efecto la privanza

del Rey animò tu amor,

para poner en Leonor

atrevido la esperanza!

Ram. En mi valor, y nobleza

no fuera amarla delito,

mas por pobre necesidad

de la gracia de su Alteza

para canzar su beldad.

Quar. Està bien; mas fuera justo

no tomar cosas de gusto

con tanta incomodidad,

que rondar la noche toda,

señor, sin haver cenado,

es querer un desposado

mas su muerte, que su boda:

Ram. Aun dura? *Quar.* No ha de durar,

pues aún el desmayo dura?

piensas que soy, por ventura,

Quaresma, por ayunar?

Ayunar à la Quaresma

es precepto, mas ninguno

podrà decir, que al ayuno

està obligada ella mesma.

Ram. Haz, pues, en ti consecuencia,

que por Quaresma, ò por Santo

no te ayunaràn, pues tanto

aborreces la abstinencia.

Quar. Antes yo siempre entendi,

que comiendo bien, serè

un santo, y lo probarè,

si escucharme quieres. *Ram.* Di.

Quar. Quien come bien, bebe bien;

quien bien bebe, concederme

esforzoso, que bien duermes;

quien duerme, no peca, y quien

no peca, es caso notorio,

que si bautizado està,

à gozar del Cielo và

sin tocar el Purgatorio:

esto arguye perfeccion;

luego segun los efectos,

si son santos los perfectos,

los que comen bien lo son.

Ram. Calvino solo aconseje

amar essa santidad.

Quar. La hambre es necesidad,

y tiene cara de herege,

y fue tal la que pascè,

del miedo no digo nada;

pero yà que està passada,

dime, de què fruto fue

tanto trasnochar? *Ram.* De hacer

meritos con mi Leonor.

Quar. Si no lo sabe, señor?

Ram. No lo pudiera saber?

Quar. Sacò la espada un valiente
contra un gallina, y huyendo
el cobarde, iba diciendo:
hombre, que me has muerto, tente.

Acudió gente al ruido,
y uno, que llegó à buscarle
la herida para curarle,
viendo que no estaba herido,
dixo: que os pudo obligar
à decir, si no os hirió,
que os ha muerto? y respondiò:
no me pudiera matar?

Asi tu, porque podiera
saber o Doña Leonor,
haces lo mismo, señor,
que hicieras si lo supiera.

Ram. Dices bien, y un papel quiero
que le diga mi cuidado,
y que Nuño su criado
le lleve. *Quar.* No es el Portero
de su casa? *Ram.* Si: à llamalle
parte al punto con secreto.

Quar. Eflo yo te lo prometo:
mandame, señor, que calle,
que es una virtud, que pocos
gozan, y no sin cenar,
trafnochar, y pelear,
que estas son cosas de locos. *Vase.*

Ram. Que dilate el Rey mi intento,
pudiendo, si el labio mueve,
reducir à un punto breve
tantos siglos de tormento?

Sale el Rey.

Rey. Ramiro, amigo? *Ram.* Señor?

Rey. Ya conozco en mi impaciencia,
que es la misma resistencia
incentivo del amor.

Prometi mudar intento,
pero con la privacion
ha crecido la passion,
y menguado el sufrimiento;
y quando mal los desvelos
resistia del amor,
llegaron con mas rigor
à la batalla los zelos.
Los zelos que me ha causado
Villagomez, me han vencido,

que aunque à Leonor ha pedido,
y se muestra enamorado,
bien se que sale esta flecha
de la aljaba del temor,
y finge amor à Leonor
por desmentir la sospecha.
Què harè en confasion igual,
quando me obliga à morir
el amor, ò à no cumplir
la fe, y palabra Real?

Ram. Que Villagomez pidiò
à Leonor? *Rey.* El Conde ayer,
para hacerla su muger,
à pedirme se atrevio.

licencia. *Ram.* Y què respondisteis?
Rey. Neguèla, que no me olvido
de que te la he prometido.

Ram. No menos merced me hicisteis,
que provecho à tu afeccion,
si has de seguir tu cuidado,
porque es tan loco de honrado
Rodrigo, y en su opinion
los breves atomos mira
con tan necia futiliza,
que estorvara à vuestra Alteza,
siendo cuñado de Elvira,
como si su esposo fuera,
sin advertir, que las leyes
en las manos de los Reyes,
que las hacen, son de cera,
y que puede un Rey, que intenta
que valga por ley su gusto,
hacer licito lo injusto,
y hacer honrada la afrenta,
pues del vasallo al señor
es tanta la diferencia,
que con ella la indecencia
recompensa del error.

Rey. Ramiro, con justa ley
te doy el lugar primero
por amigo verdadero,
y vasallo, que del Rey
venera la Magestad,
y conoce la distancia,
pues no hacerlo es arrogancia;
que se atreve à deslealtad:
sepa à lisonja, ò engaño
lo que dices, que en efecto,

De Don Juan Ruiz de Alarcón.

es la lisonja respeto;
y atrevido el desengaño.

Salé Mendo de camino con dos pliegos.

Mend. Dame, gran señor, los pies.

Rey. Venegas muy en hora buena,
Mendo, que estaba con pena
de tu tardanza. **Mend.** Eha es
del Conde Sancho Garcia;
y las capitulaciones
de las bodas que dispones,
en este pliego te embia.

Dale los pliegos.

Rey. Como está? **Mend.** Bueno está el Conde;

Rey. Y Mayor? **Mend.** También. **Rey.** Es bella?

Mend. La fama, señor, por ella
sin lisonja te responde.

**Salé Quaresma, y habla aparte à Ramiro,
mientras el Rey lee.**

Quar. Señor? **Ram.** Qué tenemos? **Qua.** Nada,
y mucho peor. **Ram.** No entiendo,
háblame claro. **Quar.** Melendo
nos ha dado canionada.

Ram. Como? **Quar.** Con tu casa el Conde
de la Corte se ha partido.

Ram. Qué dices? **Quar.** Lo que has oído.

Ram. Y has sabido para adonde?

Quar. Dicen, que à Valmadrigal
se retira. **Ram.** O, santos Cielos!
esto mas, porque à mis zelos
crezca la furia mortal?

Rey. Estas capitulaciones
importa comunicar

con Melendo. **Ram.** Si à esperar

Salen Ximena, Elvira, y Leonor.

Xim. Por la mise, Leonor, que yo vos quiero
tanto de corazon, porque el mio fijo
plane por vuestro amor, que nin otero,
nin prado, fuente, bolque, nin cortijo
me solazan sin vos, è compridero
fuera además, maguer, que el Rey non quixo
donar para las bodas su mandado,
que las fagades vos mal de su grado:
que puede lacerar en las sus tierras
Rodrigo, si por novia vos alcanza?
de caza abundan estas altas sierras,
frutos ofrece el Valle en abastanza:
fuya dende las Cortes, è las guerras,
viva entre sus pecheros con folganza,

su parecer te dispones,
segun aora he sabido,
à Valmadrigal, señor,
con Elvira, y con Leonor
esta mañana ha partido.

Rey. Qué dices? sin mi licencia
se ha ausentado de Leonor,
y para darme ocasion
à que pierda la paciencia,
sin rezelar mis enojos,
à quien sabe que me ofende
bulca? sin duda pretende
quebrarme el Conde los ojos,
y sabe à poca lealtad,
y à conspiracion su intento.

Ram. Tan breve retiramiento;
señor, sin tu voluntad,
ò mucha resolucion,
ò poco respeto ha sido.

Rey. De colera estoy perdido;
yà no sufre el corazon
el incendio: yà la mina
de zelos, y amor rebenta,
que puts el Conde se ausenta
sin mi licencia, imagina,
qué mi palabra rompia,
y yà lo harà mi pasion,
que quita la obligacion
quien muestra que desconfia:
vèn; Ramiro, que al dolor
mas dilacion no permito.

Ram. Licito es qualquier delito
para no morir de amor. *Vanse*

Nunca mucho costo poco.

su mosto estruge, siegue sus espigas,
goce su esposa, e dele al Rey dos figas:

Leon. Resuelta es la villana. *Elv.* Es à lo menos
defengañada. *Leon.* Con el Rey, Ximena,
tienen por deshonor los hombres buenos
solo un punto exceder de lo que ordena.

Xim. Non ye caso, Leonor, de valer menos,
nin traspasa la jura, nin de pena
justa serà merecedor por ende,
si face tuerto el Rey, quien no le atiende.

E Rodrigo además tiene poslanza,
si le azmare facer defaguitado,
para que nin le venga mala andanza,
nin cuide ser por armas astragado.
E à Dios pluguiera, que su aventuranza
estuviera en la lid, maguer que he andado,
lo mas yà del vivir, que à fe de buena,
que Leon se membrara de Ximena.
Alfonso me perdona, que ensañada
fablo lo que nin debo, nin ficiera,
mas como por mio fijo estò arrabiada,
es fogo el mio dolor en tal manera.

Elv. Pluguiera à Dios, que el alma enamorada,
como descansas, descansar pudiera,
diciendo mi dolor, y sentimiento,
aunque las queexas se llevara el viento.

Hà, falso Alfonso! si tu amor constante
borrar de la memoria has prometido,
quando ha cumplido verdadero amante
palabra, en que el amor es ofendido?
Advierte, pues, que en cada breve instante
figlos perdiendo vàs, que combatido
es de otro Rey mi pecho, y se defiende
mal de un amor que obliga, amor que ofende.

Sala Rod. Nayades bellas de esta fuente fria,
Ninfas, que gloria sois de esta espesura,
por què esta soledad merece el dia?
por què goza este Soto la luz pura
de vuestros claros soles? Leonor mia;
bien de mi amor, si no de mi ventura,
por què, si al campo dãn flores tus ojos,
amor, en vez de flores, pisa abrojos.

Leon. Porque un amante tan considerado,
que entre la pretençion de los favores
atento vive à la razon de estado,
pisar merece abrojos, y no flores.
Hoigame, que huvieras escuchado
à Ximena culpar vuestros temores.

mas no teme quien ama , y assi puedo
 culpar en vos mas el amor , que el miedo.
 Al Rey , ni digo yo , ni fuera acierto
 que os opongais , ni yo os lo consintiera,
 mas quando amante Jupiter advierto,
 que trocò al suelo la estrellada esfera,
 echò menos en vos el desconcierto,
 que una aficion engendra verdadera,
 y ver quisiera en vuestros pensamientos,
 si no la execucion , los movimientos.
 No temió la venganza , no la ira
 del fuerte Alcides el Centauro Neso,
 quando ciego de amor por Deyanira,
 despreciando la vida , perdió el seso,
 y por huir la venenosa Vira
 del ofendido , con el dulce peso
 corriò , y muriendo al fin , vino à perdella,
 mas no la gloria de morir por ella.
 Si resistir al Rey fuera injusticia,
 huir del Rey no fuera resistencia;
 y trocar por Leonor , y por Galicia
 à Alfonso , y a Leon , no es diferencia
 tan grande , que debiera la codicia,
 y ambicion ser estorvo de la ausencia;
 mas no lo hagais , que ya me habeis perdido,
 pues nunca un mal amante es buen marido. *Vase*

Rod. Aguarda , luz hermosa de mis ojos.

Xim. Fuyenda va como emplumada Vira.

Rod. Siguela , mi Ximena , y sus enojos
 aplaca , mientras hablo con Elvira.

Xim. Si vos mismo arrepiso , los inojos
 fincados , non tirades la su ira,
 mal año para vos , que de una pena

tan cabal guarescades por Ximena. *Vase*

Rod. Solo puede culparme quien ignora *ap.*
 la precisa ocasion , que me refrena,
 y mas quando al Navarro , que la adora,
 muetra Elvira desdeñ , con que à mi pena
 aumenta los temores , pues si aora
 no puedo persuadirla , me condena
 à sospechar del todo , que suspira
 por el amor de Alfonso : escucha , Elvira.

Alen el Rey , Ramiro . y Quaresma de camino.
Rod. A gozar de la frescura
 del Soto , segun me han dicho
 unos villanos , las dos
 con una ama de Rodrigo
 del Lugar se han alexado.

Rey. Suerte dichosa havrà sido;
 si ofrece la soledad
 ocasion al un designio
 de los dos , que de Leon
 à esta Villa me han traído.

Ram. No era mejor , pues veniste,

señor,

ñor , à prender tu mismo
à Rodrigo , receloso
de que pierda à tus Ministros
el respeto , y se declare
desleal , y vengativo,
en su poder , y el del Conde
confiado , y atrevido,
executarlo primero.

Rey. De mis intentos , Ramiro,
el mas principal es ver
à Elvira , pues es motivo
de los demás ; y si tengo
tanta dicha , que el sombrío
bosque en soledad me ofrezca
ocasion , me determino
à no perderla. *Qui.* Detente,
que à Villagomez he visto.

Rey. Y está con él sola Elvira:
vive Dios. *Ram.* Mira si han sido
mentirosas mis sospechas.

Rey. Yà el rabioso desatino
de los zelos me enloqueze;
mas oy gamos escondidos,
pues ayuda para hacerlo
la espesura de este sitio,
lo que platican los dos.

Rod. Elvira , mucho me admiro
de que con tal resiliencia
de liviana dès indicios:
sin duda el amor de Alfonso
te obliga à tal desvario,
que por qual otra ocasion
despreciarás un marido,
que una Corona te ofrece?

Rey. Hà , Cielos , Corona ha dicho!
ved si la conspiracion
alevosa , que imagino,
es cierta. *Rod.* Buelve en tu acuerdo,
cobra , Elvira , los sentidos,
mira que Alfonso se casa
en Castilla , y que contigo
solo en tu infamia pretende
alcanzar gustos lascivos,
y eslocura que desprecies
por un galán un marido
que te adora , y es tu igual.

Rey. Que es mi igual , dice : Ramiro,
matarèle , vive Dios.

Ram. Bien lo merece. *Elv.* Rodrigo
mucho me espanta , y ofende,
que os arrojen atrevido
à decirme , que pensais
que de liviana resisto,
que essa licencia se toca
solo al padre , ò al marido,
y al deudo cercano apenas;
y vos , ni sois deudo mio,
ni mi esposo haveis de ser.

Rey. Yà la sospecha confirmo
de que es él quien la pretende.

Ram. Bien claramente lo ha dicho.

Rod. Si no he de ser vuestro esposo,
tengo , por ser el amigo
mas estrecho de Melendo,
essa licencia.

Se e Ximena , y habia aparte à Rodrigo.

Xim. Rodrigo,
catad , que unos Cortesanos,
en zaga de estos alisos,
à vuestras fabras atienden:
yo con estos ojos mismos
los vi passar , è à sabiendas
en pos de ellos he venido,
cuidadosa que os empezcan
para vos dar este aviso.

Rod. Y me havrán oido?

Xim. Aofadas , que están à ojo. *Rod.* Pues
las dos , que quiero saber
quien son , y si me han oido,
examinar su intencion,
y prevenir mi peligro.

Elv. Ximena , vamos. *Vase.* **Xim.** Elvira
caminad , que yà vos figo:
à la fe cuido endear , *ap.*
que de mal talante he visto
los Cortesanos , haciendo
assechanzas à Rodrigo,
è fasta en cabo cobierta
fincarè entre estos lentiscos. *Retirase.*

Rey. Elvira se vâ , mas yà
Villagomez nos ha visto.

Ram. Qué determinas ? **Rey.** Matarle
que estoy loco de ofendido.

Rod. Valgame Dios ! no es el Rey?
Vos , gran señor.

Rey. Atrevido , falso , alevoso. *Rod.* Señor
ad.

advertid, que soy Rodrigo de Villagomez; y quien de mi lealtad aya dicho, ò pensado cosa injusta, de vos abaxo, ha mentido. Rey. Mis oidos, y mis ojos han escuchado, y han visto con Elvira, y contra mi vuestros alevos designios; y porque un vil descendiente con el publico suplicio no manche la sangre illustre de tantos nobles antiguos, pues es por las manos proprias del Rey honroso el castigo, quiero ocultar vuestra culpa, y daros muerte yo mismo. *Saca la daga, y tirale una puñalada, y Rodrigo con la mano izquierda le tiene el brazo.*

Rod. Tened el brazo, señor. *Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha sin soltar al Rey.*

Rey. Soltad: matadle, Ramiro.

Ram. Al Rey te atreves? la espada sacas contra el Rey?

Rod. Contigo la saco, no con el Rey. *Coge Ximena en brazos al Rey, y metele dentro.*

Xim. Hà malas fadas! Rodrigo, yo me tendré con Alfonso,

vos tendros con Ramiro.

Rey. Suelta, villana: a tu Rey te atreves? Xim. Rey, el mio sije deteniendo, non vos ofendo.

Quar. A matar tira por Chrutto, *Entranse acubillanzos.*

yo me voy à confessar, y buelvo à morir contigo.

JORNADA TERCERA.

Salen Rodrigo de villano, y Ximena.

Rod. Cuéntame como escapaste, que con el Rey en los brazos te dexé, y con gran disgusto me ha tenido este cuidado.

Xim. Si yo non pusiera mientes

à que era el Rey, malos años para mi, si non podiera como à un pollo espachurrarlo: assaz lo priciè de recio, è dixè: tan mal recado fizo Rodrigo en servir de mandadero à Don Sancho con Elvira, que tirarle, la vida ayades asfado? Si el Rey de Navarra à Elvira quiere endonar la su mano, en què vos ha escarnecido, que sincades tan amargo? estonces me semejó, que le falleció un cuidado; è otro le empezò ademàs, que pescudò con espanto si fablabades à Elvira en persona de Don Sancho por su amor, è à mala vez le respuse, que si, quando con mayor asincamiento quixo escapar de mis brazos, dixendo:uelta, villana; mas yo, que le vi arrabiado, dixè: Alfonso, non cuidedes, que os largue fasta en tanto, que pongades preytessia de non facer ende daño à mi Rodrigo: à la cima, bien de fuerza, ò bien de grado; fizo el pleyto, è yo otro si tirèle luego al embarco, è homillofamente dixè con los inojos sincados: Rey, ama so de Rodrigo; estos pechos le criaron, en mi amor semejo madre, si atendiendo como sabio, è como noble, que amor torna enfurecido, è sandio, vos non praxe perdonarme, vedesme al vuestro mandado: O divino encrinamiento! ò pergeño soberano de los Reyes, que ofendidos muestran su nobreza en cabo! Rodrigo, la nombradia,

que endonaron los ancianos
de Rey de las Alimañas
al Leon, non ye por tanto
que en la peñanza las venza
de las sus guarinidas manos,
si non por ser además
de corazon tan fidalgo,
que non fiere al homildoso
maguer que finque rabiando:
Alfonso de si respuso
con talante melurado,
por ser fembra, è por que amor
vos desculpa, non me enñaño,
è vos dono perdonanza:
Asi me fablaba, quando
bolvió à le buscar Ramiro,
dixendo, que los villanos
con el roido bollían
soberviosos, è alterados,
è que à non le guarir vos,
fincara muerto à sus manos:
sin departir endeal,
sobieron en sus cavallos
amos à dos, è en el bosque
à mas andar se alongaron.
De esta guila aconteció,
con su preyto ha assegurado
non vos empecer Alfonso,
pero si vos sin embargo
non tomades seguridad,
id vos con el Rey Don Sancho,
pues vos endonar promete
en la su tierra un buen algo,
que maguer que la palabra
obliga à los Reyes tanto,
como nin venganza cabe,
nin afrenta en ser tan alto,
pues non ye cota, que pueda
obscurar al Sol los rayos:
sandiò, Rodrigo, seredes
en atender confiado,
nin la fe de un ofendido,
nin la piedad de un contrario.

Rod. Tus consejos, y tu amor
me obligan, Ximena, tanto,
quanto me alegra, que Alfonso
aya tu error perdonado:
mas dixiſtele, que estava

en Valmadrigal Don Sancho?
Xim. Non, Rodrigo, que los Cielos
mas lesuda me guifaron,
non semejo fembra yo,
è me mandastes callarlo.

Rod. Por conocerte, de ti,
Ximena, non me recato:
mas de Leonor que me dices?
està tritte: han eclipſado
las nubes de mis desgracias
de sus dos ojos los rayos?

Xim. Maguer que el su amor cobija
en vueſta presencia tanto,
non fallece de planir
su laceria, è vueſtos daños,
agora que vos non vè.

Rod. Ay mi Leonor! si los hados
se oponen à mis deseos,
como podrè contrastarlos?
Xim. Elcochar quiero otro si,
Villagomez, vueſtos casos.

Rod. Yà viene el Conde Melendo,
y tambien querrà escucharlos.

Sale el Conde.

Cont. Rodrigo? bien puede un dia
de ausencia pedir los brazos.

Rod. Solo por gozar los vueſtros,
à lo que veis me he arriesgado.

Cond. Supuesto, que de Ximena
he sabido los agravios,
que intentò haceros el Rey,
y como para libraros
ella, con el se abrazò
atrevida, y vos, sacando
contra Ramiro la espada,
os defendiſteis, y aguardo,
Rodrigo, que me informeis
de lo restante del caso.

Rod. Ramiro esgrimìo el azero
con animo tan bizarro,
y con tan valiente brio,
que no suenan de Vulcano
los martillos mas à priessa,
que los golpes de su brazo.
Es verdad, que yò intentaba
defenderme, non matarlo,
que respetaba en su pecho
à Alfonso, cuyo mandato

era mano de su espada,
 como de su vida amparo.
 Nunca las valientes lanzas
 de Esquadrones Africanos
 el rostro patido, y teo
 de la muerte me enseñaron;
 y la vi en la fuerte espada
 de Ramiro, ò por ser tanta
 su valor, ò porque yo
 en ella miraba un rayo,
 como es Jupiter el Key,
 por su mane fulminado.
 Al fin, como el bosque espeso
 parece que procurando
 ponernos en paz, formaba
 à nuestros golpes reparos,
 poniendo en medio à las dos
 espadas, troncos, y ramos;
 y nuestros agudos filos,
 sin advertir en su daño,
 sus arboles despojaban
 de los adornos de Mayo;
 querelloso estremecía
 los montes, y valles, dando
 con cada ramo un gemido,
 si con cada golpe un arbol.
 O la fama, ò el estruendo,
 convocò de los villanos
 un exercito sin orden,
 y como precipitado
 con la avenida el arroyo;
 à quien la lluvia en Verano
 dà con el caudal soberbia,
 con que presas rompe, campos
 inunda, troncos arranca,
 lleva de encuentro peñascos:
 no de otra suerte la turba
 de mis furiosos vassallos
 penetrò el bosque, rompiendo
 los xarales intrincados,
 y qual la rabiosa Tygre
 en los desiertos Hyrcanos
 embite à quien le pretende
 quitar el pequeño parto,
 así en favor, y venganza
 de su dueño, se arrojaron
 à dar la muerte à Ramiro
 todos juntos los villanos;

mas yo, que solo atendia
 à librarme del Key, dando
 evidencias del respeto,
 y la lealtad que le guardo,
 en defensa de Ramiro
 el azero buelvo, y hago
 escudo suyo mi pecho,
 y mi vida su sagrado;
 y no mas facil serena
 las tempestades el arco,
 que de cambiantes colores
 la frente corona al Auitro,
 que yà el amor, yà el temor
 que me tienen mis vassallos;
 de su embravecida furia
 reprimiò el ardiente brazo.
 Yo buelto à Ramiro entonces,
 le dixè: Bien he mostrado,
 que ha sido el intento mio
 defenderme, no mataros:
 bolved à buscar al Rey,
 y haced, Ramiro, à su lado
 el oficio, que yo al vuestro
 hice con vuestros contrarios:
 que terciar yo en los conciertos
 de Elvira, y el Rey Don Sancho;
 ni es de su respeto injuria,
 ni de su amor es agravio,
 pues antes hiciera ofensa
 à su grandeza, si quando
 de olvidar à Doña Elvira
 su Real palabra ha dado,
 governasse por su amor
 mis acciones, pues mostrando
 de su fee desconfianza,
 le hiciera notorio agravio.
 El me respondiò: Rodrigo,
 su enojo causò un engaño
 con equívocas razones
 que os escuchò, acreditado,
 que entendió, que para vos,
 y no para el Rey Navarro
 de la hermosa Doña Elvira
 conquistabades la mano;
 mas híd, que pues à un tiempo
 en vos, Villagomez, ha lo
 obligacion para mi,
 y para el Rey desengaño,

han de mostrar mis finezas,
 que no puede hacer ingratos
 la competencia ambiciosa
 los corazones hidalgos,
 dixo, y partióse Ramiro;
 pero yo, considerando,
 que es necia la confianza,
 y que es prudente el recato;
 me determiné ocultarme,
 hasta que el tiempo, ò los casos
 aplaquen del Rey la ira;
 y para este fin, tocando
 con un villano el vestido,
 à las fieras, y peñascos
 de la montaña pedi
 de mis desdichas amparo;
 y aora en la obscuridad,
 y en el disfráz confiado,
 atropellò mi deteo
 los peligros por hablaros.
 Conde, amigo, aconsejadme
 quando padecen naufragio
 mis pensamientos confusos
 de vientos tan encontrados;
 que si resuelvo passarme
 fugitivo à Reyno extraño;
 el mostrarme temeroso,
 es confessarme culpado;
 y ni la amistad permite
 en esta ocasion dexaros,
 ni ausentarme de Leonor
 el deseo de su mano;
 y si en las tierras de Alfonso
 su resolution aguardo,
 es mi Rey, tiene poder,
 es mozo, y està enojado.

Cond. Villagomez, yo no puedo
 por acra aconsejaros,
 que estoy tambien de consejo,
 como vos, necesitado;
 pues porque este mas confuso,
 presumo, que el Rey Don Sancho;
 por los indicios, de Alfonso
 el amor ha sospechado;
 y así, resuelvo, Rodrigo,
 dexar oy de ser vassallo
 de Alfonso, segun los fueros
 en este Reyno guardados,

por poder hacerle, uniendo
 mi poder al del Navarro,
 ò sin deslealtad la guerra,
 ò la paz con delagravios;
 y así, lo mas conveniente
 es, que aguardéis retirado
 à que os de mejor consejo
 lo que resulte del caso;
 fuera de que estos sucesos
 el Reyno murmura tanto,
 que espero, que brevemente
 el Rey, para sossegarlo,
 à su gracia ha de bolveros;
 y con esto retiraos,
 que yà la rosada Aurora
 anuncia del Sol los rayos;
 y para que no arriesguéis
 vuestra persona, baxando
 vos al Lugar, decid donde;
 quando importe, podrè hallaros.

Rod. En la parte donde tiene
 principio en duros peñascos
 la fuente, que entre los olmos
 baxa al Valle. *Xim.* Yo he pisado
 mil vegadas estas peñas.

Cord. A Dios, pues.

Xim. Hà, compañeros,
 irè, con mandado vuestro,
 fasta vos poner en salvo. *Vansa*

Salen Ramiro, y Quaresma.

Ram. Como, siendo tan cobarde,
 has tenido atrevimiento
 para ponerte à mis ojos?

Quar. Engañete yo? què es esto?
 dixete, que era valiente?
 derramè juncia, y poleo?
 dos mil veces no te he dicho;
 que al lado ciño el azero
 solo por bien parecer,
 y que soy el mismo miedo?
 Aquí de Dios, en que engaña
 quien desengaña con tiempo?
 Culpa à un bravo vigorudo,
 rodríamargo, hombríueto,
 que en sacando las de Juanes,
 toma las de Villadiego:

culpa à un viejo avejlanado,
tan verde, que al mismo tiempo
que esta atorado de Martas,
anda haciendo Madalenas:
culpa al que de sus vecinos
se querrela, no advirtiendo,
que nunca los tiene malos
el que los merece buenos:
culpa a un ruin con oficio,
que con el poder sobervio
es un Giganton del Corpus;
que lleva un picaro dentro:
culpa al que siempre le quexa
de que es envidiado, siendo
embidiolo universal
de los aplausos ajenos:
culpa à un Avariento rico,
pobre con mucho dinero,
pues es tenerlo, y no usarlo;
lo mismo que no tenerlo:
culpa à aquel, que de su alma
olvidando los defectos,
graceja con apodar
los que otro tiene en el cuerpo:
culpa, al fin, quantos engañan,
y no à mi, que ni te miento,
ni te engaño, pues conforme
con las palabras los hechos.

Ram. Basta: bien te has disculpado,
convenceme el argumento,
mas admirame, que falte
valor, à quien sobra ingenio.

Quar. Dios no lo da todo a uno,
que piadoso, y justiciero,
con divina providencia
dispone el repartimiento;
al que le plugo de dar
mal cuerpo, dió sufrimiento
para llevar cuerdamente
los apodos de los necios;
al que le dió cuerpo grande,
le dió corto entendimiento;
hace malquillo al dichoto,
hace al rico majadero:
provida naturaleza,
nubes congela en el viento,
y r partiendo sus lluvias,
riega el arbol mas pequeño.

No en solo un Oriente nace
el Sol, que en giros diversos
su luz comunica a todos;
y segun están dispuestos
los terrenos, assi engendra,
perlas en Oriente, incienso
en Arabia, en Libia sierpes,
en las Canarias camellos,
dà seda à los Granadinos,
à los Vizcaynos yerro,
à los Valencianos fruta,
y nabos à los Gallegos;
assi reparte sus dones
por su proporcion el Cielo;
que à los demás agraviara
dandolo todo à uno mesmo.
Mostròle à Christo el demonio,
del mundo todos los Reynos,
y dixole: Si me adoras,
todo quanto ves te ofrezco.
Todo à uno? propio don
de diablo, dixo un discreto,
que à Dios, porque los reparte,
oponerse quilo en esto;
solo ingenio me dió à mi,
pues en las cosas de ingenio
te sirve de mi, y de otros
en las que piden esfuerzos
pues un cavallo se estima
no mas que por el passeio,
porque habla, un papagayo,
y un mono, porque hace gestos.

Ram. Bien has dicho: mas el Rey
es este. *Quar.* Escúrtime quiero,
que sin valor es indigno
de su presencia el ingenio. *Vase*

Salte el Rey doblando un papel.

Rey. *Ramiro?* *Ram.* Señor? *Rey.* Leon
contra mi, segun he sido
informado, da atrevido
rienda à la murmuracion,
que en mi gracia lleva mal
de Rodrigo la mudanza,
que por sus partes alcanza
aplausos tan general;
y puesto que fue engañosa

la sospecha vuestra; y mia;
 pues à Elvira pretendia
 hacer del Navarro esposa,
 y que en su abono responde;
 que se atrevió, confiado
 en la palabra que he dado
 de olvidar mi amor, al Conde;
 la ocasion quiero evitar,
 que me malquitta, y hacer
 que el Reyno le buelva à ver;
 gozando el mismo lugar
 à mi lado, que solia;
 mas no por esto penseis,
 que vos en mi. *Ram.* No passéis
 adelante, que seria
 tan ingrato à la nobleza
 de Villagomez, señor,
 quanto indigno del favor
 que me hace vuestra Alteza;
 si de essa justa intencion,
 que tanto llega à importaros;
 procurasse yo apartaros,
 por zelos de la ambicion;
 fuera de que yo confio
 de su condicion hidalga,
 que el favor suyo me valga
 para conservar el mio;
 que aunque es mi competidor
 en amor, mas ha podido
 en mi pecho agradecer
 la obligacion, que el amor;
 y assi, no me haveis ganado
 por la mano en esse intento,
 que si ocultè el pensamiento,
 fue por veros enojado.

Rey. Aora si sois mi amigo,
 y digno favor os doy,
 que aunque no del todo, estoy
 aplacado con Rodrigo:
 vuestro buen zelo mostrais;
 y assi, de este intento os quiero
 hacer à vos el tercero;
 y para que le podais
 obligar, si teme en vano
 mi rigor, à que se parta
 seguro à verme, essa carta
 le llevareis de mi mano,

Dale una carta.

- y partid luego à buscarle.
Ram. Si del Reyno se ha ausentado
 temeroso, mi cuidado
 con alas ha de alcanzarle. *Vase*
Rey. Al fin, es forzosa ley,
 por conservar la opinion,
 y vencer de su corazon
 los sentimientos el Rey.

Salen el Conde, Mendo, y otros.

Cond. Aqui està el Rey.
Mend. Justo ha sido
 hasta aqui el acompañaros;
 y aora lo es el dexaros,
 que à negocio havreis venido;
Cond. No os vais, que pide testigos
 lo que trararle pretendo.
Mend. Pues aqui teneis, Melendo;
 para serlo, dos amigos.
Cond. Vuestra Alteza, gran señor;
 me dè los pies.
Rey. Conde, alzad.
Cond. Hasta alcanzar un favor;
 si lo merece el amor,
 con que à vuestra Magestad
 he servido, no mandeis
 que del suelo me levante.
Rey. La confianza ofendeis,
 que à mi estimacion debeis;
 con prevencion semejante.
Cond. Solo quiero suplicaros,
 que del negocio à que vengo
 me prometais no indignaros.
Rey. Ay, Elvira! yà prevengo
 mi desdicha. Declararos
 podeis, que sois tan discreto,
 y tan sabio en mi opinion,
 que seguro lo prometo,
 pues cosa contra razon
 no cabe en vuestro sugeto.
Cond. Yo os lo aseguro; y assi,
 Alfonso, fiado en esto,
 por mis hijos, y por mi,
 la mano Real os beso;
Ref. de la mano.
 y de vos, Rey, desde aqui
 nos despedimos, y yà

no somos vuestros vasallos,

Salen Ramiro

Levantase, y cubrese

segun assentado está

por los Fueros.

Rey. El guardallos

forzoso, Conde, será;

pero. Cond. Promessa haveis hecho

de no indignaros; la furia

reprima el ardiente pecho

supuesto, que à nadie injuria

quien usa de su derecho.

Rey. Melendo, no rezeleis

que no os cumpla la promessa;

pues no pierdo en lo que haceis

nada yo; y solo me pesa

de ver que desobligueis

mi amor con tal desvario;

pues ya tengo de trataros

como à extraño, y yo confío;

que algun tiempo ha de pesared

de no ser vasallo mio. *Vase*

Cond. Defienda yo la opinion

de mi hija, à quien procura

infamar vuestra aficion,

que Navarra me asegura,

si me amenaza Leon. *Vanse*

Salen Leonor, y Elvira.

Elv. Yo no puedo mas, Leonor

ya me falta la paciencia,

humana es mi resistencia,

divino el poder de amor.

Ya que havemos de partir

à Navarra de Leon,

por ultima citation

me pretendo despedir

de Alfonso; y ya que su Alteza

me niegue la mano, el pecho

parta à lo menos satisfecho

de que supo mi firmeza.

Leon. Ni de tu resolucion,

ni de tu pena me admiro;

mas aqui viene Ramiro.

Elv. Gozar quiero la ocasion

Ram. Elvira, y Leonor hermosas;

porque se que han de agradaros

las nuevas que vengo à daros,

para todos venturosas,

no aguardè vuestra licencia.

Alfonso, ya de Rodrigo

mas satisfecho, y amigo,

sufrir no puede su ausencia;

y con seguro, à llamarle

de parte fuya me embia,

y asi, de las dos querria

haber donde podrè hallarle.

Leon. Aunque en sangre generosa

no puede caber cautela,

perdonad si se rezela,

quien aguarda ser su esposa;

de que trazeis sus agravios.

Ram. Mostrò su amor, selle el mio, *ap*

pues del favor desconfio,

en esta ocasion los labios:

si de mi no os confiais,

con esta firma del Rey,

Muestra la carta

que tiene fuerza de ley,

es bien que el temor perdais;

y de mi, Leonor, podeis,

pues lo ofrezco, aseguraros;

que me va en no disgustaros

mas de lo que vos sabeis.

Elv. No hacerlo fuera agravias

ranhidaigo, y noble pecho.

Ximena, segun sospecho,

hermana, sabe el Lugar

donde se oculta Rodrigo:

hazla llamar. Leon. La fe mi a

en la vuestra se confia. *Vase*

Ram. Yo soy noble, y soy su amigo.

Elv. Ramiro, la brevedad

del tiempo, y de la ocasion

no permite dilacion:

decidle à su Magestad,

que pienso que mi partida

à Navarra se apresura,

y que mi pecho procura

mostrarle por despedida

las verdades de mi amor,
aliviando mis enojos
con publicar à tus ojos
con mi llanto, mi dolor,
y así, por favor le pido,
que venga à verme. *Ram.* Señora,
señaladme puesto, y hora,
que por veros, persuadido
estoy, que no ha de enfrenarle
el mayor inconveniente.

Elv. Mañana junto a la fuente
del bosque saldre à esperarle
con mi hermana, al declinar
del Sol, pues nos asegura
la soledad, la espesura,
y distancia del Lugar.

Ram. Quede así.

Salen Leonor, y Ximena

Leon. Ximena os va,
Ramiro, à servir de guía;

Xim. En vuestra medida ha
mi fe; è catad, que non ha
mi pecho pavor de engaño;
nin barata, è non cuidedes,
que vivo à Leon tornedes
en asmando hacer daño
à Rodrigo. *Ram.* Confiada
vèn de mi, y dadme las dos
licencia. *Elv.* Yo estoy de vos
satisfecha. *Leon.* Yo obligada.

Vase Ramiro.

Xim. Lixosos los fados vuestros,
si atendedes à engañar,
que yo vos cuido atragar
de una puñada los huesos. *Vase*

Elv. Qué dices de esta mudanza
del Rey? *Leon.* Que ha echado de ver,
que à Rodrigo ha menester
mucho mas, que èl su privanza,

Elv. Mañana mi amor dudoso
su verdad ha de probar,
que se ha de determinar
à perderme, ò ser mi esposo.

Leon. Pues donde pienzas hablalle?

Elv. Ramiro es el mensajero
de que en la fuente le espero,

que dexa del bosque al Valle.

Leon. No temas tu seguridad,
li te ve lo o contigo.

Elv. Tu, Leonor, has conmigo,
y por mas seguridad
ira Ximena tambien.

Leon. A mucho te obliga amor.

Elv. O ha de vencerle el favor,
ò castigarle el deiden. *Vanse*

Salen el Rey, y Quaresma.

Rey. Como, Quaresma, no fuisse
con Ramiro a esta jornada?

Quar. De aquella ocasion pelada,
que en Valmadrigal tuvine
con Rodrigo, procedió
no seguirle en esta ausencia.

Rey. Como? *Quar.* Anduve en la pendeñola
como un Christiano debio,
porque viendome apretado
de Rodrigo, fuy à buscar
un Clerigo en el Lugar,
para morir confesauo:
y ha dado en quererme mal.

Rey. Tu temor lo ha merecido.

Quar. Pues qué loco no ha temido,
viviendo en carne mortal?

Rey. El noble nunca temió.

Quar. Por la experiencia averiguo,
que es esto hablar à lo antiguo:
que noble conozco yo,
Infante de Carrion,
bravo solo con mugeres,
mas supuesto que tu eres
el mas noble de Leon,
te probarè, que aun à ti
no ha perdonado el temor:

nunca à una vela, señor,
quitaste el pavio? *Rey.* Si.

Quar. Luego es fuerza confessar,
que à tener miedo has llegado,
que nadie ha despavilado,
que no temiesse a pagar.

Rey. Qué desatino! *Quar.* Pregunto;
nunca medias te pusiste?
y aunque eres Rey, no temiste
hallarles suelto algun punto?

nunca la amorosa llama
te tocó? *Key.* Y aun me abrasó.
Ru. Pues qué amante no temió
hallar con otro su dama?
pero V. Hagomez es
quien con Ramiro ha llegado.

Salen Ramiro, y Rodrigo.

Ram. A cumplir lo que has mandado
húmilde llega à tus pies
Rodrigo. Key. La diligencia
te agradezco. *Rod.* Dad, señor,
la mano à quien el favor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

Key. Puesto que os havrà informado
Ramiro, de que engañado
tal exceso pude hacer,

os doy los brazos, y el pecho.

Rod. Previniendo yo, que haria

el defengañó algun dia

el efecto que oy ha hecho,

me defendi del violento

furor, que intentó mi daño,

que fue, advirtiendo el engaño;

servicio, y no atrevimiento:

la obediencia lo ha probado,

y humildad, con que rendido

à vuestros pies he venido,

en viendoos defengañado.

Key. Satisfecho estoy, *Rodrigo,*

y así quiero, que à ocupar

bolvais el alto lugar,

que haveis gozado conmigo.

Rod. Por tan gran merced, señor,

los pies os buelvo à pedir,

si bien no puedo admitir

en todo vuestro favor.

Vuestra gracia es la ventura,

que estimo haver alcanzado,

mas bolver escarmentado

à la privanza, es locura.

Que aquel, à quien fulminó

de Jove la ayrada mano,

con las armas, que Vulcano

en sus fraguas fabricó,

tales temores, y enojos

concibe, que prevenido;
al trueno cierra el oido,
y al relampago los ojos.
Villamer, Valmadrigal,
Santa Christina, y la tierra;
que en las faldas de la Sierra
bebe liquido cristal,
me dån vassallos, riqueza,
poder, y antiguos blasones,
con que honrarme, y los Pendones
ensalzar de vuestra Alteza,
quando serviros importe,
sin mendigar mas aumentos,
expuesto à los escarmientos,
y mudanzas de la Corte:
y así, con vuestra licencia
me buelvo à Valmadrigal.

Key. Aunque sè, que me età mal,
Villagomez, vuestra ausencia;
la permito, porque entiendo,
que aún teneis de mis enojos
el sentimiento à los ojos:
y así, yo tambien pretendo,
que el tiempo vaya entr. gando
vuestras quejas al olvido;
mas en cambio de esto, os pido
una cosa, y dosos mando:
que del Reyno no salgais,
y à veros vengais conmigo
muchas veces, son, *Rodrigo,*
las que os mando: y que impidais,
que se ausente de Leon,
Melendo, os pido; advirtiendo;
que no ha de saber Melendo,
que os he dado esta intencion.

Rod. Yo, como leal vassallo,
en quanto à mi os obedezco,
en quanto al Conde, os ofrezco
intentarlo, no alcanzallo. *vase*

Key. Qué te parece? *Ram.* Que età
de tu indignacion sentido,
y por esto ha resistido,
mas el tiempo aplacará
sus quejas. *Key.* Porque consigo
el fin así, que intentè,
pues si la Corte te vè
algunas vezes conmigo,
cessa la murmuracion.

de mi mudanza , y su ausencia;
no hice mas resistencia
al partirse de Leon.

Ram. Que se partiese de ti
deseaba yo , por darte
una embaxada de parte
de Elvira. *Rey.* Ramiro , di,
di presto , que no ay paciencia
donde ay amor. *Ram.* Oy te aguarda
para hablarte. *Rey.* Un siglo tarda
cada instante de su ausencia:
partir luego determino
disfrazado. *Ram.* Bien haràs.

Rey. Vamos, pues , que lo demás
me diràs en el camino.

Quar. Tengo yo de acompañar
à los dos? *Rey.* Quaresma , sí.

Quar. Pues advierto desde aqui,
que no voy à pelear. *Vanse*

Salen Elvira , Leonor , y Ximena

Elv. Por una parte esperanzas,
por otra , Leonor , temores
me acobardan , y me animan
con afectos desconformes.

Leon. Cerca està el plazo , si Alfonso;
como debe, corresponde
à la obligacion , Elvira,
que en quererle hablar le pones.

Elv. Escucha , amiga Ximena.

*Salen Don Sancho , y un criado desde el
paño.*

Sanch. Mis zelos , y mis pasiones
me traen siguiendo sus pasos
por la espelura del bosque,
por ver si alguna ocasion
la soledad me dispone,
en que ver mis desengaños;
ò conquistar sus favores.

Elv. Con este fin te he traído
conmigo. *X. n.* Alfonso perdona;
que hacer su barragana
à una infanzona tan noble,
non ye hacienda de Rey.

Elv. Si intentare algun desorden;

en tu defensa confio.

X. m. Yo fare lo que me toques;
mas à la fe , Doña Elvira,
rehurtid vos sus amores,
que con dueña , que reprocha;
non ha facimiento el home.

Sanch. Confirmòse mi sospecha,
que segun estas razones,
esperan à Alfonso aqui;
y vive Dios, si nos pone
solos à los dos la fuerte
en el campo de este bosque;
que ha de ser nuestra estacada:
parte volando , y al Conde
llama , Fortun, de mi parte,
y dile , que à Villagomez
trayga consigo, si acaso
ha buuelto yà de la Corte.

Fort. Dirèle lo que recelas?

Sanch. Si, Fortun , dile, que corrè
riesgo su honor.

Fort. Oy se encuentran
las Barras , y los Leones. *Vase*

*Salen el Rey , Ramiro , y Quaresma vestidos
de Labradores.*

Rey. Con ellas està Ximena.

Quar. A mi me toca. *Rey.* Disponte;
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
ò à detenerla con fuerzas,
ò à enganar la con amores.

Quar. Triste yo ! no sè qual es
mas facil de estas facciones:
un monitruo quierres que venza;
ò que una vieja enamore?

Elv. Este es el Rey. *Rey* Bella Elvira!

Apartase cada uno con la que le toca.

Elv. Rey , y señor? *Rey.* Los temores
de tu ausencia me han traído
con alas desde la Corte.

Elv. En la tardanza ay peligro:
escucha las ocasiones
de mi pena. *Ram.* Y à el silencio;
Leonor, los candados rompe:

oyeme;

dyeme, sin enojarte,
si el poder de amor conoces.

Quar. Ximena, valgame Dios,
que linda eitàs! que te pones,
que al rubio de Daphne amante
de las has à esplendores!

Xim. Callad, jugar, en mal hora,
que si un ramo tiro à un robre,
de vuestras chocarrerías
farede, que emienda tome.

Quar. Sin duda, que te ha cansado
lo culto de mis razones,
que entendimientos vulgares

es forzoso que lo ignoren,
è ignorandolo, lo culpen,
y gerigonza lo nombren,

mas yo te hablarè en tu lengua.

Ro. Y pues Don Sancho me etooge
para Reyna de Navarra,
es bien, que, ò tu mano estorve
mi ausencia, ò tu defengaño
dè fin à mis confusiones:

aquí te has de resolver
à que te pierda ò te cobre,
que este es el ultimo plazo.

R. Ay de mi! *Elv.* Dudas? responde.

Rey. Qué he de responderte, Elvira,
si las capitulaciones
hechas con la Castellana,
quiere mi suerte, que estorven

darte la mano, y mi amor
sentirá menos el golpe
de mi muerte, que tu ausencia.

Elv. Pues la Castellana goce
vuestra Alteza muchos años,
y Navarra me corone.

Quiere irse.

Rey. Esto no, detente *Elv.* Suelta.

Rey. Perdona, que pues conoces
que tu amor me tiene ciego,
y en esta ocasion me pones,
he de llevarte à Leon,
y gozar de tus favores,

*Cada uno se abraza con la suya para lle-
varla.*

Y vengan luego à vengarte

el Rey Don Sancho, y el Conde,

Ram. Perdona, Leonor.

Quar. Ximena, perdona.

Sacan las espadas.

Sancho. Alfonso, este bosque
de tu sangre escrito, al mundo
publique tus sinrazones.

Acuchillarse.

Rey. Al Rey de Leon te atreves?

Sancho. Yo soy tu igual, no conoces
al Rey de Navarra?

*Salen el Conde, Bermudo, y Rodrigo san-
cando las espadas.*

Cond. Alfonso,

yà no es tu vasallo el Conde,

pues la palabra Real

tan injustamente rompes,

con tu mano, ò con tu vida
mi honor es fuerza que cobre.

Ponese Rodrigo al lado del Rey.

Rod. Esto no, mientras viviere
Rodrigo de Villagomez.

Cond. Hà, Rodrigo! *Rod.* No ay ofensas,
no ay amittades, ni amores,
que en tocando à la lealtad,
no olviden los pechos nobles.

Quar. Temblando estoy.

*Quita Ximena la espada à Quaresma, y
ponese delante del Rey, defendiendole
de Don Sancho, y el Conde.*

Xim. Endonadme.

dueña, esta espada: vos, Conde,

è vos, Don Sancho, atredraos,

porque Ximena no sofre,

que en contra de su Rey cuide
orgallecer ningun home:

guardad vuestras nobres vidas,

Rey Alfonso, è Villagomez,

que mi valor sobejano
farà traer estos montes.

Acuchillarse.

Quar. Hà, machorra! *Elv.* Tèn, Ximena,

Ponese en medio.

Xim. Si son Don Sancho, è el Conde

E

por

porifosos , perdonad.
Elv. Tened, por Dios, que en los nobles
 no han de tener más imperio
 las armas , que las razones.
 Por qué pretendéis ; Alfonso,
 con exceso tan enorme
 perder el nombre de Rey?
 cobrar de barbaro el nombre?
 Si han de coronar la Infanta
 de Castilla tus Leones,
 por qué impides, que el Navarro
 la de Galicia corone?
 una para esposa eliges?
 y otra para dama escoges?
 Eres Christiano ? eres Rey?
 eres noble ? ò eres hombre?
 por un intento , que nunca
 has de alcanzar , pues conoces,
 que no puede en mí la muerte
 mas que mis obligaciones,
 el suelo , y el Cielo ofendes?
 Buelve en tí, Rey , corresponde
 à quien eres , y à tí mismo
 te vence , pues eres noble,
 ò mueve el luciente azero
 contra mí , si te dispones
 à impedir , que de mi mano
 el Rey de Navarra goze,
 que yo se la doy ; yo soy
 quien te ofende , que no el Conde
 mi padre , ni el Rey Don Sancho:
 dadme la mano. *Quar.* Arrojàse.
Rey. Tente , Elvira , que mis zelos,
 aunque perdiessse del Orbe
 la Monarquía , no sufren
 que à mis ojos te desposes
 con otros ; y porque no pueda
 quejarse tu padre el Conde

de mi palabra rompida;
 dame la mano , y perdone
 la Infanta Doña Mayor,
 y el Rey de Navarra logre
 con ella sus pensamientos.
Sancho. Don Sancho, Alfonso, responde,
 que es admitirlo forzoso.
Conde. Falta que à mí me perdones.
Rey. Llegad , Melendo , à mis brazos,
 que disculpados errores
 son los que causa el honor.
Elv. Permitid , que à Villagomez
 le de la mano mi hermana.
Ram. Tu promessa no lo estorve,
 señor , que no quiero esposa,
 que agenas prendas adore.
Rey. Dadle la mano , Rodrigo;
 y porque del todo os honre,
 y quede memoria , y fama
 de Ximena , y de que ponen
 à los pechos que los crian
 tal valor los Villagomez,
 ella , y quantas merecieron
 dar à los Infantes nobles
 de vuestro linage el pecho,
 de oy en adelante goze
 privilegio de nobleza,
 para que el mundo los nombre
 los pechos privilegiados.
Xim. Nunca de vuestros loores
 la fama fallecerà.
Rod. Aun oy cuenta en sus blasones;
 Senado , este privilegio
 la casa de Villagomez:
 y esta verdadera historia
 de fin aqui , y sus errores
 suplica humilde el Autor;
 que el Auditorio perdone;

F I N.

Esta Comedia intitulada : *Nunca mucho costò poco* , su Autor Don Juan Ruiz de Alarcòn , està fielmente impressa , y corresponde con su original.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.
Corrector General por su Magestad.

Con Licencia. En Madrid: *A costa de Doña Theresa de Guzmàn.*
Hallaràse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos
Entremeses, Relaciones, y mas de seiscientos Titulos de Comedias.

1790
The Court of Sessions
at Glasgow
do hereby certify
that the following
is a true and correct
copy of the
original
of the
said
document
as the same
is now
in the
possession
of the
said
Court
at Glasgow
this
10th
day
of
April
1790
James
Graham
Clerk
of
the
Court